

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No.32065001-013-10

**"SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESION DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE
PROPUESTAS ECONOMICA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2010, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-013-10 referente a la contratación del "Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades numero 430 de fecha 10 de enero de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los presentes.

Acto seguido y por así constar en la **lista de asistencia** que tuvieron a bien firmar los presentes, el presidente informa que **se encuentran presentes la mayoría de los miembros del comité de adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existe **Quórum legal** de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el Fallo Técnico de la presente Licitación, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-011-10. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se difiere la emisión del Fallo Técnico y Apertura Económica** de la Licitación Pública Regional no.32065001-013-10, relativo a la contratación del "Suministro de Despensas para la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Baja California", para

el día martes 30 de marzo de 2010 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del "Comité de Adquisiciones" para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en esta Licitación.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



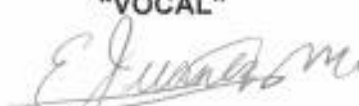
JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ELISEO JUAREZ MONTOYA
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

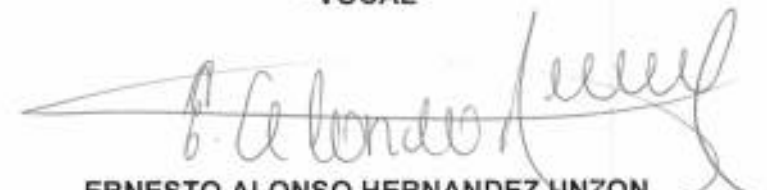
"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



ANA LUZ RIVERA CARRANZA
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTE

EMPRESA: *CONZA S.A. DE C.V.*


REPRESENTANTE: *David Helchor Franco*



FIRMA

EMPRESA: *Productos Agrícolas Cacahonilla*

REPRESENTANTE: *Andrés Merienne*



FIRMA

EMPRESA: *LES COMERCIAL DE B.C. S.A.*

REPRESENTANTE: *MARCO A. GÓMEZ LÓPEZ*



FIRMA

EMPRESA: *PROVINCIA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.*

REPRESENTANTE:



FIRMA

EMPRESA:

REPRESENTANTE:

FIRMA

EMPRESA:

REPRESENTANTE:

FIRMA



ANEXO

A collection of handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are several distinct signatures, some with long horizontal strokes, and several initials or short signatures, including one that looks like 'R' and another that looks like 'S'.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

Rute

C. RUTEL TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ

OFICIALIA M. DP



[Handwritten signatures and initials on the right side of the document]

C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo/Mirita

[Handwritten mark]